Bogotá, D.C. 7 de mayo de 2020

Señores
PRODUCTORES DE CONTENIDO
Bogotá

Cordial saludo,

CAPITAL Sistema de Comunicación Pública (en adelante CAPITAL), está interesado en contratar el diseño, producción y circulación de un proyecto temático de ficción con títeres, basado en la cotidianidad de un edificio de apartamentos de clase media en Bogotá, en el marco de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria determinadas en el Decreto No 092 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

CAPITAL deja constancia de que la presente ficha técnica no constituye jurídicamente una oferta, sino una herramienta informativa a los interesados en presentar sus ofertas en un eventual proceso de contratación, de tal forma que CAPITAL no se encuentra obligado a iniciar, continuar o concluir procedimiento de contratación alguno. En consecuencia, CAPITAL podrá no iniciar o terminar el procedimiento de contratación que se inicie, en cualquier tiempo, cuando por conveniencia para la entidad sea procedente, sin que ello otorgue derecho alguno a los oferentes y/o participantes, que aceptan esta regla con la sola presentación de su ofrecimiento y renuncian con ello a cualquier reclamación futura. En el mismo sentido, se deja constancia que las cantidades, especificaciones, contenidos y valores, podrán surtir ajustes, conforme las necesidades de CAPITAL y los resultados que arroje el análisis del sector.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Contexto:
CAPITAL se plantea como misión contribuir a la transformación de la sociedad hacia un modelo participativo, de cuidado, incluyente, sostenible y consciente, a través del desarrollo y producción de contenidos, estrategias y experiencias relevantes para los ciudadanos en la Bogotá Región.

Manifiesto CAPITAL

- **La ciudadanía está en el centro:** no hay ciudad sin ciudadanos, ni territorio sin habitantes. En Bogotá Región somos ocho millones de individualidades que comparten espacios, proyectos de vida, culturas y visiones del mundo. En suma, compartimos la diferencia.
- **Somos un escenario de comunicación plural**: la ciudad habla a través de la diversidad de sus voces. La pluralidad enriquece la existencia de la vida en sociedad, estimula la capacidad de asombro y entrena al respeto como un valor inherente a la esencia humana y su relación con el entorno.
- **Somos un lugar de encuentro:** nuestro objetivo es conectarnos, unirnos, vincularnos para vivir, ver, sentir y oír a Bogotá Región, sus habitantes y su naturaleza. Queremos que en nuestra ciudad la costumbre se vuelva rito, el ruido alegría y el grito emoción.
- **La innovación y el cambio nos inspiran:** escuchamos a la ciudadanía, exploramos juntos nuevas ideas, entendemos juntos los cambios que se avecinan, nos preparamos y construimos sobre estos.
- **Comprendemos la realidad y la presentamos con rigor:** con análisis comprendemos lo que significa ser, vivir, estar y prosperar en Bogotá Región. Nuestros contenidos son relevantes y marcan la diferencia en el torrente ruidoso de los tiempos actuales.
- **Somos un ecosistema descentralizado:** conectamos a Bogotá Región a través de la señal abierta de televisión, la radio, la internet y las experiencias presenciales. Producimos contenidos en todos los barrios, en todas las localidades, en todos los territorios.
- **CAPITAL es el sistema de comunicación pública de Bogotá Región** que pone a la ciudadanía en el centro a partir del desarrollo de contenidos, estrategias y experiencias relevantes y participativas; es autónomo, independiente, innovador y valiente.
- **Trabajamos en equipo:** En CAPITAL desarrollamos. producimos, programamos y distribuimos contenidos y experiencias en tres ejes que se articulan y enriquecen: línea de ciudadanía cultura y educación, línea de informativo y línea de producción digital.

"Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura". ***Artículo 20, Constitución Política de Colombia.***

Ciudadanía, cultura y educación

La línea de *Ciudadanía, Cultura y Educación* de CAPITAL se inspira en el marco de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo como propósitos afines a la construcción de una ciudadanía participante, cuidadora, incluyente, creativa, sostenible y consciente que permita desplegar su ***inteligencia colectiva*** para la solución de problemas contemporáneos sociales, ambientales, culturales, políticos, económicos.

La inteligencia o sabiduría colectiva abarca todas las dimensiones del ser humano la física, la emocional, todas las capacidades de pensamiento e incluso la espiritual, entendida como el sentido y propósito de la vida, la trascendencia. CAPITAL busca hacer visible esta inteligencia que reconoce y enriquece mutuamente a las personas a través de la resolución de sus problemas de manera activa y consciente.

Propósitos de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación

Producir contenidos y experiencias:

- Con la participación de los ciudadanos en distintos roles, como fuente, como protagonista, como participante y como cocreador.
- Que promuevan la empatía, el cuidado, el respeto y la responsabilidad con el yo, con el otro, con la ciudad, con el país y con el planeta.
- Que contribuyan a la formación ciudadana para promover el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales.
- Que planteen soluciones creativas, innovadoras, abiertas y sostenibles sobre problemas contemporáneos locales y globales.
- Que sean procesos y resultados de inteligencia colectiva entre ciudadanos con formaciones y experiencias diversas, que sirvan de referente a otros ciudadanos.
- Que contribuyan al descubrimiento y apropiación de distintas versiones y posibilidades de Bogotá, que promuevan el disfrute de la ciudad y que ayuden a ampliar y transformar el imaginario centrado en aspectos negativos.
- Fomentar la industria audiovisual y creativa en un momento de alta vulnerabilidad

- Promover retos creativos de formatos y procesos de producción innovadores con infraestructuras livianas, acciones colaborativas que saquen provecho de las condiciones y recursos de los que se dispone en esta coyuntura mundial.
- Impulsar e inspirar a una comunidad ciudadana interesada en nuestros contenidos con sentido de identificación y pertenencia con alto grado de participación.

Ejes temáticos de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación

- **Creatividad e innovación para la solución de problemas.**
  - Procesos individuales y colectivos que transformen las localidades desde perspectivas sociales, ambientales, culturales, políticas, económicas, educativas, científicas y tecnológicas.
  - Empoderamiento de los ciudadanos.
- ***Cuidadanía***
  - Todos somos cuidadores, autocuidado, cuidado de los niños, de las mujeres, de los adultos mayores, de las personas con necesidades especiales, de la naturaleza, de los animales, de los espacios que habitamos y usamos, de la ciudad, del planeta.
  - Autoconocimiento e inteligencia emocional desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida
- **Formación ciudadana**
  - En lo público, lo político y lo ciudadano desde perspectiva local y universal
  - La corrupción en distintos ámbitos individuales y colectivos, microcorrupciones
- **Género**
  - Identidades de género, nuevas familias, nuevas individualidades, nuevas masculinidades.
- **Paz y Justicia**
  - Memoria, justicia, verdad, reconciliación reparación
  - Expresiones artísticas, culturales
  - Actividades recreativas
  - Arte y cultura (artistas, espacios, oficios, escenarios)
  - Espectáculos
  - Aficiones y recreación barrial y cotidiana
  - Deportes y competiciones

- Bogotá como escenario y como espacio de construcción de todos, contada desde las percepciones individuales y colectivas de la ciudad, como encuentro y diversidad de identidades
- Redescubrimiento y apropiación del patrimonio material e inmaterial de Bogotá desde puntos de vista distintos a los usuales
- Prospectiva de Bogotá

Convocatoria de producción

CAPITAL quiere responder a la coyuntura global de la pandemia del COVID-19 a través del diseño, producción y circulación de proyectos temáticos en formatos audiovisuales innovadores para múltiples plataformas que aprovechen las nuevas formas de narración producto del confinamiento en el que se encuentra por lo menos un tercio de la población mundial.

Estas nuevas formas de narración están implicando, entre otras características, el uso de recursos de fácil acceso y de bajo costo como los dispositivos móviles, el aprovechamiento de los entornos domésticos como escenarios para narrar historias y la cooperación entre distintos narradores que se hallan en lugares distantes, así como el compartir a través de redes sociales los contenidos creados. De este modo, miles de historias domésticas, muy locales, innovadoras e inspiradoras han tenido un alcance universal.

La pandemia del COVID-19 ha afectado las relaciones entre las personas y entre éstas y el espacio público de los centros urbanos. Los niños, los adultos y las personas mayores están confinados, obligados a permanecer en cuarentena para proteger sus vidas del contagio y proteger a otros. En una ciudad donde el espacio público ha expulsado a sus habitantes para incluirlos en sus espacios domésticos, en donde las personas están más cerca de sus familias que nunca (literalmente) ¿cómo viven los habitantes la cultura ciudadana?

Este proyecto temático entiende la cultura ciudadana como el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

En esta invitación queremos convocar la realización de un proyecto temático con títeres cuya historia central se desarrolla en 10 capítulos de 12 minutos de duración para televisión y YouTube y que se extiende con contenidos orbitales para plataformas digitales.

Este proyecto narra con creatividad y humor la manera en que las familias son el primer escenario de formación de la cultura ciudadana. Es dentro de este microuniverso que se viven tensiones y conflictos que ponen a prueba la convivencia, las personas tienen distintos roles con mayores o menores grados de responsabilidad y su participación puede o no tener incidencia en las decisiones familiares. Es en este marco donde se crean y dinamizan relaciones entre las personas y entre ellas y su entorno, se generan soluciones necesarias para la convivencia pacífica entre los miembros y se respetan (o no) las diferencias y las particularidades de cada quien y su identidad.

REFERENCIA: Proyecto temático "Títeres ciudadanos" o como llegare a denominarse.
NÚMERO DE CAPÍTULOS PARA TELEVISIÓN Y YOUTUBE: Diez (10).
DURACIÓN POR CAPÍTULO: Doce (12) minutos.
TECHO DEL PRESUPUESTO: **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($573.000.000)** IVA incluido.

Audiencia:
La producción del proyecto de títeres, se dirige a un público amplio familiar en donde niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores se vean representados en personajes diversos, complejos, con intereses, necesidades y rasgos de personalidad muy bien definidos y libres de estereotipos. La audiencia podrá relacionarse con los personajes y sus historias a través de la televisión, las redes sociales y actividades de participación.

Tema:
La cultura ciudadana en el entorno familiar.

Enfoque:
Para este proyecto temático, la cultura ciudadana deberá abordarse desde la perspectiva de las relaciones familiares y vecinales. Los principios de la cultura ciudadana que se llevan, aplican y viven en el ambiente de la familia, deben generar reflexiones sobre las

valores y maneras de relacionarse de cada familia, que luego, al verlas en el contexto de la ciudad, permitan sacar conclusiones sobre el modo de vivir en comunidad.

Este proyecto hace parte del módulo de Ciudadanía con el énfasis en la formación en lo público, lo político y lo ciudadano desde una perspectiva local y universal.

Sinopsis:

En un edificio ubicado en el corazón de un barrio de clase media de una localidad como Puente Aranda, Engativá o Kennedy, vive en cada apartamento una familia que da cuenta de la diversidad de conformaciones familiares de una urbe como Bogotá. Allí viven, por ejemplo, parejas con hijos o con una iguana de mascota (que suele salirse y perderse), madres solteras (que trabajan 24/7) con un hijo y una abuela, padres con esposa y tres hijos (uno de ellos hipoacústico) más un cuarto en camino, parejas de mujeres que hoy se aman y mañana se pelean y nunca más se quieren volver a ver (pero siempre regresan), hombres solteros que aún están decidiendo si casarse con la novia de toda la vida o empezar a salir con el chico que conocieron hace 15 días, en fin, un abanico amplio no estereotípico.

Los Benavides, los Cortés, los Olaya o los Céspedes, son algunos de quienes habitan entre el piso 1 y el 5, conformando una vecindad que se desenvuelve entre tensiones, conflictos y momentos de intensa alegría y comunión como la celebración del 6 de agosto, la semana santa o la navidad donde parece que todos pueden ser empáticos y solidarios.

Cada una de las familias tiene sus propias costumbres y valores, hacen sus cosas de un determinado modo y han establecido sus propias reglas internas para vivir los unos en compañía de los otros. Así cada uno de los miembros ha desarrollado en un mayor o menor grado el sentido de pertenencia a su núcleo, cuida y protege lo que les pertenece (o no) y reconocen a lo que tienen derecho y sus obligaciones para la vida cotidiana.

Los conflictos son de diversa índole, por ejemplo los mitos sobre las familias diversas, los chismes, la música que suena muy alto y que no deja dormir, o las eternas discusiones en las asambleas anuales. Así como se vive una situación compleja en el apartamento 2B de los Capador, porque uno de sus miembros no recoge sus platos y los lava, se vive en paralelo una situación de características similares entre la familia del 4C y el 5C, porque esta última nada que manda arreglar la tubería que causa una gotera inmarcesible en el

piso de abajo. De este modo podemos entender cómo los conflictos que se viven “micro” tienen su versión “macro” cuando entran en juego los demás ciudadanos que hacen parte de una comunidad.

Los conflictos y sus soluciones se desarrollan en clave de humor, cada capítulo nos cuenta la situación concreta de una de las familias con recursos narrativos creativos, que sorprendan a la audiencia y provoquen en ella el deseo de saber más.

Cubrimiento temático:

La cultura ciudadana pacífica, participativa, responsable, plural y respetuosa de la diversidad y las diferencias depende de la transformación de los hábitos de vida, de la generación de nuevas creencias y de la sana convivencia entre los ciudadanos. El cubrimiento temático de este proyecto puede abarcar las siguientes problemáticas, entre otras que el mismo proponente quiera trabajar:

- Cómo gestionar las emociones en el ámbito personal y social.
- Cómo respetar normas, límites y reglas.
- Cómo hablar, escuchar y concertar.
- La celebración y cumplimiento o incumplimiento de acuerdos.
- La autorregulación moral personal y la mutua regulación cultural, lo que unos creen que está bien, otros creen que está mal.
- Cumplimiento voluntario de normas.
- Resolución de conflictos.
- Participación y toma de decisiones ¿se está dispuesto a asumir las consecuencias?
- Equidad e inequidad en distintas dimensiones.
- Responsabilidad y corresponsabilidad.
- Pluralidad.
- Identidades.
- Cuidado y protección del medio ambiente.
- Corrupción (¿cómo se gestan las conductas corruptas al interior de una familia y en un espacio aparentemente controlado como un apartamento?).
- Diferencias culturales y de costumbres según procedencias del país.

Cubrimiento geográfico:

El proyecto temático de títeres, cubre geográficamente un edificio de apartamentos estrato 3 o 4 de una localidad cualquiera en Bogotá. Cabe anotar que Bogotá recibe

ciudadanos de todos los municipios de Colombia, luego algunos de los habitantes del edificio pueden representar esa diversidad regional tan característica de la ciudad.

Tratamiento narrativo, técnico y de producción:

El proyecto debe revelar los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias, las expresiones y las acciones de diversos núcleos familiares, representados por títeres, que se hallan en una situación de confinamiento o de limitación social física pero que hacen parte de una comunidad que establece sus propias interacciones, reglas y formas de convivir.

El humor es el mejor mecanismo para poner en escena situaciones difíciles que sean procesadas por los espectadores con placer, pero debe ser un humor inteligente que además obligue a la audiencia a pensar, a replantearse sus propios modos de vida y acciones porque se ven reflejados en las pantallas, debe ser un humor crítico que denuncie aquello que está mal.

Cada capítulo de la serie para televisión y YouTube cuenta un conflicto específico de una de las familias del edificio. A través de la historia conoceremos a los personajes, sus motivaciones y formas de darle solución a lo que viven, a la vez que entendemos que ese mismo conflicto se presenta en una esfera mayor que implica a los vecinos de otros apartamentos. Cada episodio debe demostrar que el comportamiento individual tiene una repercusión en el ámbito familiar y posteriormente en el ámbito comunitario y ciudadano.

La historia central se desarrolla a través de la serie de televisión de 16 capítulos y adquiere nuevas connotaciones o asociaciones con pequeñas historias que se desarrollan en otras plataformas y que le dan una dimensión mayor a la vez que se abren puertas al conocimiento más profundo de otros personajes y su visión del mundo. Por ejemplo, una de las adolescentes del 4D tiene un canal de YouTube (ya tiene 16 años y se jacta de poder subir su propio “contenido” y no tener problemas legales al respecto) y le gusta criticar todo lo que hacen los demás, o está la señora del 2B que tiene FB y se queja todo el día de lo que tiene o no tiene, de lo que puede o no puede. Los abuelos o las personas de la tercera edad y los niños más pequeños suelen comunicarse con otros a través de WhatsApp y de este modo mandan mensajes de audio o fotografías. Inclusive está el jovencito gracioso adicto a TikTok que crea memes a costa de sus tíos y vecinos.

Los proponentes son libres de definir el número de familias y su conformación, así como la distribución dentro del edificio, siempre y cuando cubran un espectro amplio de las temáticas propuestas. Será importante que en cada capítulo de la serie haya referencia al exterior del inmueble de 5 pisos y su relación con la calle y la ciudad a la que pertenece. Así mismo, capítulo a capítulo, la audiencia podrá ir conociendo mejor el interior de cada hogar y construyendo este mapa de modos de habitar el espacio al que no teníamos acceso, pero que ahora la pandemia y la exposición de lo doméstico nos ha permitido conocer.

Los productores pueden echar mano de cuantos recursos crean necesarios para contar estas historias, se trata de ser creativos en estas circunstancias en donde el aislamiento social físico aplica para todos, incluyendo a los productores de contenido. Así, pueden usarse diversos formatos de grabación, con celulares, tablets, cámaras de computador, etc. Si bien los recursos técnicos y sus calidades hoy por hoy pasan a un segundo plano por la fuerza de las circunstancias, no se debe olvidar que la audiencia espera coherencia entre los recursos técnicos y la historia que se cuenta con unos estándares de calidad que permitan competir con la oferta presente en otros canales de televisión y plataformas digitales.

Dadas las condiciones en donde la interacción social física es mínima, la dirección de arte debe proponer espacios y escenografías a partir de los recursos cercanos disponibles y optimizando recursos. El proyecto se caracterizará por la recursividad, por el uso de espacios ya existentes, en donde sí exista un concepto de arte para cada ambiente sin que tenga, necesariamente, que construirse una escenografía nueva para ello. Las locaciones deben reflejar la estética asociada a los estratos 3 y 4 y darle identidad a cada una de las familias y sus integrantes.

Los proponentes pueden considerar la producción simultánea con dos o más unidades de grabación ligeras, dadas las condiciones de aislamiento en el que se encuentra Bogotá que limita inclusive los desplazamientos del equipo de producción.

La música deberá ser original, compuesta para la serie y se debe desarrollar un paquete gráfico para la misma.

Es posible proponer el uso y adquisición de material audiovisual de archivo. En relación con la postproducción se sugiere considerar incluir tratamientos de diseño sonoro, corrección de color y finalización de imagen para cada capítulo.

Considerando la coyuntura y la necesidad de tener en pantalla rápidamente estos relatos los flujos de trabajo para la producción de la serie que se planifiquen, deben contemplar entregas parciales, de tal forma que los capítulos aprobados puedan ser emitidos inmediatamente; las entregas en bloques no son posibles en este esquema de producción.

Conformación del equipo humano

La casa productora propondrá el personal de los cargos para la producción de la serie teniendo en cuenta que la propuesta debe acogerse a un modelo de producción en las condiciones actuales de emergencia sanitaria, que deben ser las mismas en caso de un posterior levantamiento del aislamiento preventivo. Se podrá proponer más cargos si lo considera necesario, pero estos son los mínimos.

Dirección de contenido:

- Director general - Realizador.
- Jefe de contenidos.
- Guionistas..

Producción:

- Productor general.

Fotografía y sonido:

- Director de fotografía / Camarógrafo.
- Sonidista/microfonista.

Dirección de arte:

- Director de arte.
- Diseñador de títeres.
- Ambientador/utilero.

Postproducción:

- Editor / finalizador.
- Postproductor de sonido.

- Músico para música original.
- Diseñador gráfico (créditos, logos, animaciones).
- Colorizador.

En el caso de los cargos principales (director general, productor general, jefe de contenidos, director de arte) no podrán ser sustituidos durante la realización del proyecto, salvo fuerza mayor o caso fortuito y previa comprobación por parte de CAPITAL. Si se llega a realizar el cambio, esta figura deberá ser reemplazada por alguien de igual o mayor experiencia.

La convergencia:

El proponente debe considerar que el proyecto temático de títeres, debe ser superior a la suma de sus partes (formatos y plataformas) para que la narrativa permee la vida cotidiana de los ciudadanos y su objetivo de demostrar que es la familia el primer escenario del ejercicio ciudadano y de la gestación de una cultura de paz, se cumpla.

Por lo anterior el proyecto debe estar organizado por “paquetes narrativos” en donde hay una pieza principal, que es la que corresponde al capítulo de la serie para TV y YT, y un conjunto de contenidos llamados convergentes u orbitales que se producen para distintas plataformas: televisión, redes sociales, la web https://conexioncapital.co/, etc. La manera en que se diseñen y distribuyan debe estar orientada a interpelar y motivar la participación de la audiencia desde la forma más sencilla de comentar un contenido hasta generar creaciones nuevas que entren a hacer parte de la narrativa mayor.

Cabe anotar que la serie de televisión estará al aire de manera recurrente luego de su estreno, por ello los contenidos convergentes u orbitales deberán funcionar de manera atemporal.

Los contenidos digitales pueden tener diversos formatos, aquí algunos ejemplos que pueden considerarse entre tantos otros según la propuesta creativa: videoconferencia entre dos o más personajes, infografías, podcast, memes, videotextos, quizes, galerías fotográficas, manuales o guías para principiantes, tutoriales, compilaciones, testimonios, noticias, conteos, fotorelatos, historietas, en fin, formatos coherentes con la narrativa central, que contribuyan a darle profundidad a las historias, que busquen ser virales y alcanzar un público mayor.

El proponente debe entregar como mínimo lo siguiente:

- El paquete gráfico.
- Veinte (20) fotos fijas en alta resolución que den cuenta del proceso creativo de la producción.
- Un (1) still sacado de la línea de tiempo de cada uno de los capítulos. Esta imagen se utilizará para identificar el contenido en YouTube.
- Cinco (5) fotos del equipo de producción.
- Seis (6) videos de máximo un (1) minuto en formato 4:5 del mismo número de personajes a manera de perfil, el proponente priorizará los más carismáticos y que estén relacionados con la temática.
- Garantizar la presencia de por lo menos dos (2) personajes títeres que atiendan a dos conversaciones vía Instagram en vivo con personas de la audiencia previamente seleccionadas a través de actividades de participación organizadas por CAPITAL.
- Diez (10) piezas entre memes y gifs con copys relativos a algunas de las temáticas seleccionadas por el proponente.
- Diez (10) piezas de convergencia complementarias a las anteriores y correspondientes a los ejemplos mencionados arriba. El proponente es libre de plantear lo que crea más coherente según la temática, el perfil de la audiencia y el presupuesto disponible.

Requerimientos de producción

- El cronograma de producción debe basarse en los flujos de pago contemplados por la invitación y plantear tiempos adecuados para cada proceso.
- El cronograma debe contemplar tiempos de ajustes conceptuales a los guiones, ajustes a los off line y on line de cada capítulo.
- El diseño de producción debe considerar la realización previa de un primer capítulo, que debe estar aprobado por CAPITAL antes de iniciar la grabación del resto de la serie, por lo tanto sugerimos que se elija una temática que permita optimizar los recursos financieros, técnicos, logísticos y humanos del proyecto.
- Se debe proyectar la entrega final del proyecto al menos dos semanas antes de la terminación del contrato en virtud de que puedan realizarse revisiones y ajustes técnicos a la última entrega.

- La propuesta de diseño debe viabilizar una serie de ficción cuyas etapas de preproducción, producción y posproducción se ejecuten con un presupuesto máximo de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($573´000.000)** IVA incluido, y en un cronograma máximo de cinco (5) meses.
- El presupuesto debe estar proyectado para garantizar la calidad del producto final. Los pagos a los miembros del equipo de producción deben ser acordes con las tarifas del mercado audiovisual, así como los costos de los equipos de grabación y de sala de edición.
- En el caso en que el formato contemple la utilización de material de archivo, es necesario valorar su adquisición. Todo el material de archivo que no sea de propiedad o autorizado y que implique unos costos por la adquisición del mismo debe ser valorado dentro del presupuesto y debe contar con el correspondiente permiso para su uso preferiblemente sin limitaciones. Para lo anterior, el contratista adjudicatario deberá utilizar el modelo de autorización del canal.
- La serie deberá contar con licencias y derechos de imagen, uso y propiedad intelectual para su transmisión en el canal a través de todas las plataformas y para su difusión en redes sociales, así como para su distribución en otros países. El proponente debe contemplar las correspondientes autorizaciones y licencias en lo que a derechos de autor se refiere (autorización de uso de imagen, locaciones, uso de obras preexistentes, entre otros) y tener en cuenta los costos que esto pueda generar en el presupuesto.
- Se recomienda el uso de música original y contar con las mismas autorizaciones mencionadas en el apartado anterior. En caso de que sea necesario usar música no original, es indispensable determinar previamente cuáles derechos deben pagarse y a qué monto ascienden. Estas cifras deben consignarse en el presupuesto del proyecto.
- En ningún caso se recibirán programas ya finalizados para que hagan parte de esta serie, aunque el proponente sí podrá anexar material como referencia que evidencie su experiencia.
- El cabezote musicalizado y los insumos adicionales de graficación, animación, banners, archivo y musicalización deberán ser diseñados, desarrollados y producidos para la serie por el futuro contratista, todo lo cual deberá entregarse finalizado junto con el primer capítulo editado.

- Es obligatoria la entrega de los master con la inclusión del closed caption para cada uno de los capítulos, por lo tanto se debe tener en cuenta el tiempo y el presupuesto que este proceso conlleva.
- El modelo de producción debe definir con claridad cómo se plantea realizar y articular los diversos procesos, como la investigación, la grabación, la consecución y pago de archivo y música, tanto en acciones como en tiempos. El grupo de trabajo debe ser adecuado para el proyecto que se plantea.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETO

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de ficción **TÍTERES CIUDADANOS** o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria determinadas en el Decreto No 092 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en cumplimiento de los objetivos y gestión de CAPITAL, en el marco de la Resolución 0086 de 2020 de FONTIC.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN

Cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

FORMA DE PAGO

PRIMER PAGO: Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

- Ajuste y entrega de la formulación de propuesta creativa y operativa.
- Guión del capítulo uno (1)
- Diseño de producción (cronograma de trabajo de toda la propuesta, organigrama, presupuesto)
- Directorio y hojas de vida del recurso humano de los líderes del equipo.
- Descripción de recursos técnicos
- Fichas de investigación de los primeros dos (2) capítulos.
- Propuesta de paquete gráfico y diseño sonoro de la serie.

- Propuesta de locaciones y de personajes de toda la serie.
- Registro de derechos de autor y cesión de derechos patrimoniales de toda la propuesta a favor de Canal CAPITAL.

SEGUNDO PAGO: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

- Corte final aprobado por CAPITAL del primer capítulo (incluido cabezote y créditos finales).
- Prototipos de las piezas convergentes
- Fichas de investigación de los capítulos tres (3) al diez (10).
- Guiones aprobados de los capítulos dos (2) al seis (6).

TERCER PAGO: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

- Corte final aprobado por CAPITAL de los capítulos dos (2) al cuatro (4).
- Guiones aprobados de los capítulos siete (7) al diez (10).
- Piezas convergentes finalizadas y aprobadas de los capítulos uno (1) al cuatro (4).

CUARTO PAGO: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

- Masters de los diez (10) capítulos aprobados por CAPITAL.
- Insumos y contenidos convergentes finalizados y aprobados de los capítulos cinco (5) al diez (10).
- Entregables finales de la serie según el Manual de Producción y acordados con CAPITAL.

VALOR DE LA OFERTA

Se establecerá como uno de los criterios de selección. Sin embargo, se establece como techo presupuestal QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($573´000.000) incluido IVA y demás impuesto a que haya lugar.

FACTORES A CONSIDERAR DE LA OFERTA

CAPITAL establecerá y desarrollará factores habilitantes y ponderables para determinar la oferta más favorable. En dicho ejercicio, serán considerados, entre otros, los siguientes factores:

- ✔ Diseño del proyecto: Coherencia con las consideraciones generales establecidas en el proyecto de carácter creativo, conceptual y narrativo.
- ✔ Guión del primer capítulo.
- ✔ Propuesta de cada una de las composiciones familiares acompañadas de fotos reales de los títeres.
- ✔ Diseño de producción: Viabilidad en el tiempo establecido, que además incluya las entregas parciales, que la propuesta se acoja a las limitantes de la coyuntura y que demuestre eficiencia del recurso en la distribución prevista del presupuesto.
- ✔ Perfil de la casa productora: Que cumpla con la experiencia específica requerida.
- ✔ Perfil de director: Que cumpla con la experiencia específica requerida.
- ✔ Perfil del equipo humano en los cargos relevantes para el tipo de proyecto (Director, director de arte, director de fotografía, jefe de contenidos, guionistas, productor general).
- ✔ Coherencia entre los puntos anteriormente mencionados con los lineamientos de la invitación.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ✔ Diseño de proyecto.
- ✔ Modelo de Producción.
- ✔ Cronograma.
- ✔ Presupuesto.
- ✔ Conformación de equipo humano y técnico.
- ✔ Guión del capítulo uno (1).
- ✔ Hoja de vida de la empresa con experiencia en el formato planteado. Debe acreditar mínimo la producción de dos producciones audiovisuales con títeres, para televisión o web emitida en los últimos cinco (5) años.
- ✔ Hoja de vida de los siguientes cargos:
    - Director: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en dirección general de al menos dos (2) series audiovisuales con títeres que

hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años. Igualmente, incluir dentro de la hoja de vida el link de dos (2) capítulos de las series audiovisuales con títeres, en las cuáles haya asumido el rol de director, que evidencien la calidad técnica y narrativa de los trabajos realizados.

- Jefe de contenidos: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia como investigador o jefe de contenidos, en al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años.
- Guionistas: Deben acreditar por medio de certificaciones la experiencia como guionistas en al menos dos (2) series de ficción, donde una de ellas haya sido una producción con títeres y que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años.
- Productor general: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en la producción general de al menos dos (2) series de ficción con títeres que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años.
- Director de arte: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia como director de arte en al menos dos (2) producciones con títeres que hayan sido emitidas por cualquier plataforma en los últimos cinco (5) años.

DIRECCIÓN OPERATIVA
Proyectó: Edna Katerine Moreno y Rocío Capador – Productoras de contenido de -CCE- Ciudadanía, Cultura y Educación.
Revisó: Marcela Benavides - Líder de Contenidos de CCE- Ciudadanía, Cultura y Educación.
Revisó: Luis Eduardo Páez- Abogado Asesor - Secretaría General.